

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Políticas	Indicadores	Metas	Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p><b>Nos comprometemos a consolidar el régimen democrático y el Estado de derecho para asegurar un clima de estabilidad y cooperación política, promover la competencia democrática y garantizar elecciones libres y transparentes, el pluralismo y la alternancia en el poder. Declaramos que la democracia representativa es la base de la organización del Estado de derecho, que se refuerza y profundiza con la participación ciudadana permanente, ética y responsable, en el marco de la constitucionalidad.</b></p>	<p><b>a)</b> Defenderá el imperio de la Constitución asegurando su funcionamiento como Estado constitucional unitario y descentralizado, bajo los principios de independencia, pluralismo, equilibrio de poderes y demás que lo integran.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de gobiernos regionales y locales que asumen plenamente las funciones y competencias que la ley les asigna y son electos por voluntad popular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2011, el 100% de los gobiernos regionales asumen plenamente las funciones y competencias que la ley les asigna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma Constitucional.</li> <li>- Reforma del Código Penal.</li> <li>- Leyes de desarrollo penal en materia de trasgresión del orden constitucional.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de conflictos de competencia entre Poderes del Estado y organismos constitucionales autónomos.</li> </ul>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organismos constitucionales autónomos operando adecuadamente y fortalecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2012, todos los gobiernos locales electos.</li> </ul>	
	<p><b>b)</b> Garantizará el respeto a las ideas, organizaciones políticas y demás organizaciones de la sociedad civil, y velará por el resguardo de las garantías y libertades fundamentales, teniendo en cuenta que la persona y la sociedad son el fin supremo del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones constitucionales de garantía interpuestas y resueltas por violación de las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2011, disminuir en un mínimo de 30% las acciones de garantía resueltas que establecen infracción constitucional por violación de las libertades de información, opinión, expresión, y difusión del pensamiento.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de organizaciones políticas constituidas.</li> </ul>		

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Políticas	Indicadores	Metas	Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de organizaciones creadas para la información y defensa de los derechos constitucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2011, incrementar el número de organizaciones creadas para información y defensa de los derechos constitucionales.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de la población que conoce y accede a los mecanismos de defensa de los derechos constitucionales.</li> </ul>		
	<p><b>c)</b> Fomentará la afirmación de una cultura democrática que promueva una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de población mayor de 18 años informada sobre el contenido esencial de la Constitución Política del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, el 100% de la población mayor de 18 años conoce el contenido de la Constitución Política del Estado.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de niños en edad escolar informados sobre el contenido esencial de la Constitución Política del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, el 100% de la población escolar conoce el contenido de la Constitución Política del Estado, de acuerdo a su nivel.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de los funcionarios públicos conocedores del contenido de la Constitución Política del Estado.</li> </ul>		
	<p><b>d)</b> Establecerá normas que sancionen a quienes violen o colaboren en la violación de la constitucionalidad, los derechos fundamentales y la legalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones de garantía interpuestas y resueltas por violación de la Constitución Política.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2011, disminuir en un mínimo de 30% las acciones de garantía resueltas que establecen infracción constitucional.</li> </ul>	

**PRIMERA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho**

*Democracia y Estado de Derecho*

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Políticas	Indicadores	Metas
		– Número de sanciones impuestas a los funcionarios públicos y a las autoridades por violación de la Constitución y de las libertades y derechos reconocidos en ella.	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno